

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"ANDRÉS F. CORDOVA"

CONCURSO DE MERECCIMIENTOS Y OPOSICIÓN
SEGUNDA CONVOCATORIA
"ÚNICAMENTE FUNCIONAL"

PARA:

- VICERRECTOR(A)
- INSPECTOR(A) GENERAL
- SUB INSPECTOR GENERAL

REQUISITOS:

1. Copia cédula de ciudadanía
2. Copia certificado de votación
3. Copia del título profesional registrado por el CONESUP
4. Demás requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 446 y normas reglamentarias vigentes.

Entregar documentación en Secretaría General, previo el pago de \$30,00 no reembolsables, por gastos publicación, hasta las 11H00 de febrero 22, 2008. (Calle Oe5X y Calle S12)

Quito, febrero 18, 2008.

Dra. Martha G. de Tafur MSc.
RECTORA

0000014
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELREDDAT S.A.

La compañía TELREDDAT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.QJ.000475 de 15 de Febrero de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US \$800,00 Número de Acciones 800 Valor US \$1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ASESORÍA, COMPRA, VENTA, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES Y REDES DE INFORMACIÓN, EN LOS CUALES INCLUYEN TRABAJOS RELACIONADOS AL CAMPO DE LA TELEFONIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE INSTALACION, MONTAJE, PROGRAMACION Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS CONVENCIONALES...

Quito, 15 de Febrero de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑIAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO
BENITO JUAREZ

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 708 y Acuerdo Ministerial Nro. 446, se convoca a Concurso de Mereccimientos y Oposición para:

Inspector General
(Se dispone únicamente del funcional)

Requisitos previstos en el Art. 31 del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y el Art. 4 del Acuerdo 446.

Los interesados presentar la documentación en la Secretaría del plantel hasta el viernes 22 de febrero del 2008, previo el pago de \$20,00 no reembolsables en Colecturía, por concepto de publicación.

Dr. Nelson Suárez Rosas
RECTOR